

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE MURO**

**10406** *Información pública: estudio viabilidad económica y el anteproyecto integrado de las obras y actividad para la concesión de servicios de las obras de mejora y explotación de bar restaurante “Balneario 4”*

El Pleno Municipal, en sesión celebrada el pasado día 24 de noviembre de 2022, tomó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**«ACTUACIONES PREPARATORIAS DEL CONTRATO POR CONCESIÓN DE SERVICIOS DE LAS OBRAS DE MEJORA Y EXPLOTACIÓN DE BAR RESTAURANTE «BALNEARIO 4» SITUADO EN LA PLAYA DE MURO.**

De acuerdo con la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el artículo 285 establece que en los contratos de concesión de servicios, la tramitación del expediente debe ir precedida de la realización o aprobación de un estudio de viabilidad de los mismos o, en su caso, de un estudio de viabilidad económico-financiera, que tendrán carácter vinculante en los supuestos en los que concluyan en la inviabilidad del proyecto. En los casos en que los contratos de concesión de servicios comprendan la ejecución de obras, la tramitación de aquél deberá ir precedida, además, cuando proceda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 248.1, del elaboración y aprobación administrativa del anteproyecto de construcción y explotación de las obras que sean necesarias, con especificación de las prescripciones técnicas relativas a su realización; y, además, de la redacción, supervisión, aprobación y replanteo del proyecto de las obras correspondiente.

Vistos los estudios de viabilidad económica y el anteproyecto integrado de obras y actividad para la concesión de servicio de las obras de mejora y explotación de bar restaurante «Balneario 4» situado en la Playa de Muro, redactados por el ingeniero industrial Juan Mateo Horrach Torrens, en fecha noviembre de 2022.

El Pleno del Ayuntamiento, con siete votos a favor de los grupos municipales CDM, EL PI, PP, y seis abstenciones de los grupos municipales UIM, PSIB-PSOE, MÁS-APIB, acuerda:

- Someter a información pública los estudios de viabilidad económica y el anteproyecto integrado de las obras y actividad para la concesión de servicio de las obras de mejora y explotación de bar restaurante «Balneario 4» situado en la Playa de Muro, mediante anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de las Islas Baleares durante el plazo de un mes. Simultáneamente, se publicará en la sede electrónica del Ayuntamiento a fin de dar audiencia a los ciudadanos afectados y recaudar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades.»

Muro, en fecha de la firma electrónica (28 de noviembre de 2022)

*El alcalde*  
*Miquel Porquer Tugores*